

**SESIÓN NÚMERO 471
27 DE FEBRERO DE 2020
ACTA DE LA SESIÓN**

Presidente: Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro.

Secretario: Dr. José Antonio De los Reyes Heredia.

En el Auditorio “Arq. Pedro Ramírez Vázquez” de la Rectoría General, a las 16:15 horas del 27 de febrero de 2020, inició la Sesión Número 471 del Colegio Académico.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

Previo a pasar lista de asistencia, el Presidente solicitó se proporcionara la información de protección civil y, al efecto, el responsable de esa área proyectó las indicaciones a seguir en caso de emergencia.

Acto seguido, el Secretario pasó lista de asistencia, e informó de la presencia de 43 miembros.

Se declaró la existencia de quórum

II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente sometió el orden del día a consideración del pleno y, sin observaciones, se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 471.1

Aprobación del Orden del Día.

- 1. INFORMACIÓN DEL SECRETARIO DEL COLEGIO ACADÉMICO SOBRE LAS INASISTENCIAS A CINCO SESIONES NO CONSECUTIVAS, DE LAS CUALES LAS TRES ÚLTIMAS FUERON CONSECUTIVAS, DE LA SRITA. MELINA OLIVARES JÁUREZ, REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA DE LA UNIDAD LERMA, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 9, FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS.**

El Secretario explicó que la Srita. Olivares se ubicó en hipótesis de reemplazo, de conformidad con el artículo 9, fracción III del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos (RIOCA).

En ese contexto, dijo, la Oficina Técnica del Colegio Académico le comunicó a la Srita. Olivares de su situación, quien en respuesta envió un escrito con objeto de solicitar al órgano colegiado la justificación de sus faltas. En dicho documento, expone que el 24 de julio de 2019, fecha de celebración de las sesiones 462 y 463, tuvo revisión de la UEA Hidrogeología, y dado que su profesor no podía atenderla fuera de la fecha y horario establecido, tuvo que quedarse en la Unidad Lerma.

Asimismo, refiere que el 16 de octubre de 2019 no pudo asistir a la Sesión 465, pues se realizaron elecciones extraordinarias para completar el Consejo Académico de la Unidad Lerma, y ella formaba parte del Comité Electoral. En cuanto a las sesiones 467 y 468, celebradas los días 17 y 19 de diciembre de 2019, respectivamente, explica que debió exponer en una UEA impartida por tres profesores, mientras que el 18 de febrero de 2020, fecha de las sesiones 469 y

470, tuvo un problema de salud y se vio obligada a permanecer en su domicilio, hecho del cual adjunta copia simple de la receta médica.

Por último, agregó que la Srita. Olivares se encontraba presente en la sesión, por lo cual en caso de que el Colegio Académico determinara justificar sus inasistencias, podría ocupar su lugar en el pleno.

Acto seguido, el Presidente sometió a votación la justificación de las inasistencias de la Srita. Olivares, y fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO 471.2

Justificación de las inasistencias de la Srita. Melina Olivares Jáurez, representante de los alumnos de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Lerma, a las sesiones 462/463, 465, 467, 468 y 469/470, celebradas los días 24 de julio; 16 de octubre; 17 y 19 de diciembre de 2019, y 18 de febrero de 2020, respectivamente.

2. INFORME QUE PRESENTA EL RECTOR GENERAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA UNIVERSIDAD DURANTE EL AÑO DE 2019, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 16, FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA.

A manera de introducción, el Presidente solicitó se reprodujera un video, en el cual, de manera general, se destacan los logros alcanzados por la Universidad en los ámbitos de docencia, becas, investigación, difusión y preservación de la cultura, vida colegiada, gestión, infraestructura, entre otros, durante el año de 2019.

Concluida la reproducción del video, el Presidente expuso de manera detallada el informe, apoyado en la proyección de los datos más sobresalientes.

En cuanto a docencia, destacó, durante el 2019 la Universidad atendió a 59,705 alumnos de licenciatura y posgrado, ofreció 82 planes de estudio de licenciatura y 112 de posgrado, además de que alcanzó un egreso acumulado de 181,889 profesionales en todos los niveles de estudio.

Respecto del ingreso a nivel licenciatura, se presentaron 82,804 aspirantes, de los cuales se admitieron 13,513 y de éstos 10,920 concluyeron su trámite de inscripción. En ese contexto, resaltó que en 2019, la matrícula total de licenciatura llegó a los 55,811 alumnos, mientras que el egreso fue de 4,256, con lo que se alcanzó un acumulado de 167,422. Al referirse a los planes de estudio, resaltó que de los 75 aptos para ser evaluados, 40 obtuvieron su acreditación por el organismo competente.

En el caso del posgrado, la Institución ofertó 38 doctorados, 61 maestrías, 13 especializaciones y registró un total de 1,048 nuevos alumnos, con lo que se alcanzó una matrícula de 3,894. En términos del egreso, durante el 2019, 473 alumnos concluyeron sus estudios, lo que totaliza 14,467 profesionales a nivel posgrado formados por la Universidad.

Bajo esa lógica, valía la pena destacar que 82 posgrados obtuvieron el reconocimiento del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), de los cuales ocho alcanzaron el nivel de competencia internacional y 35 el de consolidado.

Respecto del Programa Institucional de Becas, integrado por 17 tipos de apoyos, mencionó que se otorgaron 20,041 becas, de las cuales el 94% se destinaron a alumnos de licenciatura. En ese contexto, era importante señalar que la huelga de más de 90 días no afectó el número de pagos, pues éstos se efectuaron de forma retroactiva una vez reiniciadas las actividades académicas.

Al referirse a los procesos de movilidad académica, destacó que 91 alumnos de licenciatura de la Universidad cursaron estudios en 20 instituciones nacionales, y se recibieron a 24 alumnos provenientes de 11 estados del país. A nivel posgrado, 13 alumnos de la Institución estuvieron en instituciones de nueve entidades federativas y se recibieron a nueve alumnos de ocho instituciones mexicanas.

En el ámbito de la movilidad internacional, 141 alumnos de licenciatura de la Institución realizaron movilidad en 15 países, y se recibieron en la Universidad a 132 alumnos de instituciones de 17 países. De igual forma, 83 alumnos de posgrado fueron aceptados en instituciones de 20 países, y en contraparte se recibieron a 16 alumnos de siete países.

También, en 2019 los consejos académicos confirieron 598 distinciones, 73 diplomas a la investigación, 42 menciones académicas y 884 medallas al mérito académico a los alumnos de licenciatura y posgrado con los mejores promedios. En el caso de los miembros del personal académico, 25 profesores de las cinco unidades fueron galardonados con el premio a la docencia.

De igual forma, merecen una mención especial el desarrollo de cursos no presenciales y la instrumentación de aulas virtuales. En ese sentido, comenzó el proyecto piloto de la modalidad semipresencial para las licenciaturas en Administración y en Ingeniería en Computación de la Unidad Azcapotzalco que, en el caso de la primera, tendrá 30 alumnos, mientras que la segunda atenderá alrededor de 26 alumnos de manera conjunta con la Unidad Lerma.

Asimismo, comenzó un curso bipartito a distancia, entre la Maestría en Urbanismo y Ordenamiento Territorial de la Universidad de Toulouse y la Maestría en Planeación y Políticas Metropolitanas de la Unidad Azcapotzalco; mientras que la

Unidad Lerma desarrolló su campus virtual y abrió un grupo piloto en modalidad semipresencial, de la Licenciatura en Computación y Telecomunicaciones. Por su parte, la Unidad Xochimilco tuvo una amplia oferta de educación continua a distancia.

Respecto de la planta académica, destacó que durante el 2019 estuvo integrada por 3,037 profesores, de los cuales el 84% poseen categoría de profesor titular. En cuanto al nivel de habilitación, 2,702 tienen estudios de posgrado y de ellos el 60% posee título de doctorado. Igualmente, 1,156 profesores de la Universidad son miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), mientras que 1,218 cuentan con el perfil deseable del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior (PRODEP).

De acuerdo con el Departamento de Ingreso y Promoción del Personal Académico, durante 2019 se evaluaron 14,331 actividades académicas divididas en 11 rubros, donde se destacan 2,384 artículos, 316 libros y 312 capítulos de libros. Por su parte, el ISI Web of Science registró 1,072 artículos publicados por profesores de la Universidad durante dicho periodo.

Aunado a lo anterior, la Institución contó con 262 cuerpos académicos reconocidos por el PRODEP, mientras que la Universidad, a través del Premio a la Investigación en su vigésima octava edición, distinguió tres trabajos en los que participaron 11 investigadores, nueve de ellos profesores de las unidades Azcapotzalco, Iztapalapa y Xochimilco. Asimismo, el Premio a las Áreas de Investigación se otorgó a 11 áreas de las unidades Azcapotzalco, Lerma y Xochimilco.

En materia de difusión de la cultura, se llevaron a cabo más de 700 actividades en las que se atendieron a cerca de 60,000 usuarios en los diferentes espacios universitarios. En cuanto a promoción editorial, se publicaron cuatro números de

la revista Casa del Tiempo y cuatro del suplemento electrónico Tiempo en la Casa; además, el Catálogo Editorial de Novedades, que integra las publicaciones de las instancias editoras de la Institución, registró 193 nuevos títulos. En este contexto, destacó la participación de la Universidad en 30 ferias del libro.

La propuesta de artes visuales y escénicas se integró por 323 actividades, realizadas principalmente en las unidades universitarias; asimismo, en la difusión de las nuevas dramaturgias, se contó con la colaboración de destacados creadores.

Durante 2019, la Institución también realizó 484 actividades de divulgación de la ciencia, particularmente en las unidades universitarias; mientras que el programa institucional “La Metro en el Metro”, concluyó el año con 57 conferencias sobre diferentes temas. Además, se montó la exposición “Paisajes Transpuestos” de la Unidad Azcapotzalco, en la Mega Galería de la estación del Metro La Raza y, por último, la propuesta “Diseño Industrial, Una Forma de Vida” de la Unidad Xochimilco, se exhibió en la sala 1 del Museo Túnel de la Ciencia.

La emisión de la sexta temporada del programa de radio “Ciencia abierta al tiempo”, con el tema “Uruguay 25: arte, ciencia, humanidades y ciudadanía”, contó con 13 programas y la participación de profesores de las cinco unidades universitarias. Asimismo, el programa de radio “Epilogía”, grabó su segunda temporada con una riqueza de temas culturales y de interés social.

Las actividades de los centros de extensión educativa y cultural fueron vastas: La Casa de la Primera Imprenta de América reabrió sus puertas en septiembre, con la exposición “Leonora íntima, objetos y memorias”; mientras que La Casa del Tiempo mantuvo actividades relacionadas con la música, en colaboración con la

Secretaría de Cultura federal y fue sede del proyecto internacional de arte público comunitario “La manta curativa”.

De igual forma, la Casa Rafael Galván conmemoró su décimo aniversario, marco en el que se realizaron las Jornadas de Diálogo sobre el Programa Sectorial de Cultura, mediante la actividad “Tallereando el 2020” y el ciclo de tres emisiones especiales tituladas “La 4T ante el Sector Cultural”.

Al referirse al rubro de gestión, subrayó que el Colegio Académico, durante 2019, celebró 15 sesiones en las que se alcanzaron un total de 77 acuerdos, entre los que destacan la elección de dos miembros de la Junta Directiva, la aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018, la autorización del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2020, la modificación del calendario escolar para el periodo lectivo 2018-2019 y la instalación de los representantes electos para el periodo 2019-2021.

Asimismo, integró ocho comisiones y concedió un grado de Doctor *Honoris Causa*, dos nombramientos de Profesor Emérito y uno de Profesor Distinguido, además emitió un pronunciamiento público, reformó dos reglamentos y modificó las Políticas Operacionales sobre Cumplimiento, Evaluación y Fomento de Planes y Programas de Estudio de Posgrado.

En términos de redes de investigación y de colaboración, señaló que en el marco del programa Erasmus Plus, la Universidad suscribió un acuerdo de colaboración con la Universidad de Tallin, Estonia, y se participó en dos proyectos instrumentados por el Politécnico de Milán, coordinados por departamentos de las unidades Iztapalapa y Azcapotzalco, respectivamente.

En el marco del programa Horizonte 2020, el más importante en materia de investigación e innovación de la Comisión Europea, se formalizó el proyecto Supercómputo y Energía para México, coordinado por la Unidad Azcapotzalco.

Por otra parte, la Oficina de Cooperación y Vinculación en Europa gestionó convenios de colaboración con diversas instituciones tanto francesas como españolas, y durante el mes de octubre realizó el primer encuentro UAM-Europa, “Iniciativas para la Cooperación Universitaria Internacional”, que incluyó mesas de trabajo con responsables de la educación superior y la investigación de Francia.

Respecto a las acciones de vinculación, durante el periodo en cuestión se formalizaron 359 convenios, 92 con instituciones extranjeras, así como 139 convenios patrocinados, cuyo ingreso ascendió a más de 147 millones de pesos (mdp).

De la misma forma, se llevaron a cabo actividades encaminadas al fortalecimiento de las capacidades de propiedad industrial de la Institución, de tal suerte que se obtuvieron ocho títulos de patente, un título de patente en el extranjero y dos registros de diseño industrial. Además, se presentaron tres nuevas solicitudes de patentes, tres registros de diseño industrial y cinco registros de marca.

En materia de proyectos constructivos, adecuación y mantenimiento de la infraestructura universitaria, se concluyó la quinta y última etapa del edificio W de la Unidad Azcapotzalco, que implicó obras en una superficie de construcción de 1,679 metros cuadrados, e incluyó sistemas de seguridad, el suministro y colocación de mobiliario fijo para 15 laboratorios de investigación de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería (DCBI-A), así como la renovación de 853 metros cuadrados de azotea.

Asimismo, la Unidad Iztapalapa entregó para revisión el proyecto ejecutivo del nuevo edificio multidisciplinario, antiguo edificio S. Se prevé que esta estructura constará de 5 niveles para albergar laboratorios de investigación, de docencia, cubículos para profesores y salas de seminarios para la División de Ciencias Biológicas y de la Salud (DCBS-I), además de un auditorio con capacidad para 500 personas, todo en una superficie aproximada de 12,760 metros cuadrados.

En la misma sede, se concluyó el estudio de estabilidad estructural y proyecto de reforzamiento del edificio L, de aproximadamente 968 metros cuadrados, mediante el cual se determinó que éste no presenta daño estructural; sin embargo, se recomendó monitorear sus niveles topográficos al menos una vez al año.

Por su parte, la Unidad Lerma continúa con las obras del edificio de aulas, la biblioteca y el edificio de cuerpos bajos B, así como la infraestructura de la primera etapa de la Unidad. Como parte de estos trabajos, se colocarán todos los elementos prefabricados en fachada, y se pondrán en operación los primeros 8,800 metros cuadrados. En ese sentido, era importante mencionar que los servicios de apoyo administrativo de la Rectoría y la Secretaría de la Unidad, que se ubicaban en los espacios rentados, fueron trasladados a las nuevas oficinas y se encuentran en operación.

Los trabajos de reestructuración y remodelación del teatro Casa de la Paz concluyeron en agosto de 2019, mientras que las obras de conservación y mantenimiento de la Casa de la Primera Imprenta de América finalizaron en el mes de julio del mismo año, para lo cual se contó con el financiamiento de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y la debida autorización del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

También se inició la primera etapa de rehabilitación de la casa-estudio de Leonora Carrington, y se realizó una primera intervención en la Casa de la Cultura Universitaria, ubicada en la calle de Uruguay número 25, para trabajar en las áreas más dañadas. De hecho, valía la pena destacar que para esta tarea se contó con la donación del proyecto de reforzamiento, por parte del Ing. Federico Romo Heredia, lo que permitió solicitar al Patronato su autorización para emprender una segunda etapa de rehabilitación.

De igual forma, los centros de desarrollo infantil fueron objeto de trabajos de mantenimiento, los cuales consistieron en el retiro de aplanados en mal estado, retiro y reposición de guarniciones, desmontajes y reposición de cancelería averiada, reparación de puertas de madera, mantenimiento de cancelería de aluminio, impermeabilización de azoteas y sustitución de plafones y pisos deteriorados.

Dicho lo anterior, se refirió a las labores de comunicación social de la Institución, las cuales, dijo, incluyeron la emisión de 696 boletines, 60 videonotas, la transmisión y registro de 179 actividades y un impacto total en medios de 22,470 notas institucionales en diarios impresos, revistas, programas de radio y televisión, así como portales de internet.

En cuanto a los órganos informativos, se publicaron 33 números del Semanario de la UAM; 21 números del Aleph: tiempos de reflexión de la Unidad Azcapotzalco; siete números de Semanáhuac Universo UAM Iztapalapa; tres números del boletín informativo Ngu de la Unidad Lerma, y dos números del boletín informativo Cause, de la Unidad Xochimilco. El primer número de Sintetismo, órgano informativo de la Unidad Cuajimalpa, salió en diciembre pasado y su periodicidad será trimestral.

Por su parte, UAM Radio 94.1 FM, incrementó su acervo con casi 10,000 archivos de música, realizó 954 productos radiofónicos y mantuvo 36 series radiofónicas. Asimismo, destacó la impartición del Diplomado en Innovación para Medios Públicos, pues al no existir un curso de especialización similar en América Latina, se marcó un precedente en la profesionalización de la radio pública en México.

Aunado a lo anterior, la Dirección de Apoyo a la Investigación, mediante el Programa Especial de Apoyo a la Investigación de la Universidad, patrocinó 39 proyectos avalados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), y se lograron definir algunos temas de investigación con los que la Institución puede contribuir para la definición de políticas públicas.

En materia de transparencia, durante el 2019 el área a cargo de ese tema, recopiló, organizó y publicó la información generada por las instancias universitarias, con lo cual se atendieron los requerimientos del Sistema Nacional de Transparencia. Esta tarea representó la publicación de 175 archivos de Excel y la generación de 1,262 hipervínculos a documentos PDF, relacionados con las 48 obligaciones comunes y 9 específicas establecidas en la Ley respectiva.

En ese contexto, el Comité de Transparencia celebró cuatro sesiones, en las que se analizaron 12 asuntos y se emitieron igual número de resoluciones. Asimismo, valía la pena destacar que durante el tercer trimestre del periodo referido, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), revisó el cumplimiento de las obligaciones de la Universidad en esta materia, e informó que la Institución obtuvo 100 puntos porcentuales en el índice global de cumplimiento en portales de transparencia.

Por su parte, el Consejo Consultivo Honorario de la UAM, integrado por expertos en diferentes campos del conocimiento, todos externos a la Institución, sesionó en

dos ocasiones y como resultado de ello emitió recomendaciones orientadas a varias acciones de gestión.

Asimismo, se creó la Fundación Casa Abierta al Tiempo, como una organización independiente y con personalidad jurídica propia, a fin de contribuir al fortalecimiento de las funciones sustantivas de la Institución, y de ayudar a cimentar una comunidad más integrada, a partir de los sentidos de pertenencia, solidaridad e identidad universitaria. En ese sentido, era importante resaltar que dicha Fundación actualmente es donataria autorizada, y ha desarrollado programas de afiliación que le permiten recibir donativos en diferentes categorías.

Adicionalmente, valía la pena recordar que la Institución ostenta la presidencia del Consejo Regional del Área Metropolitana (GRAM) de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y, en ese contexto, se realizaron dos foros metropolitanos que buscaron promover un diálogo entre el sector académico, representantes de organizaciones de la sociedad civil, la iniciativa privada y funcionarios del Gobierno de la Ciudad de México.

Adicionalmente, se llevaron a cabo el Primer Foro General de Justicia de la Ciudad de México, el Foro Regional Metropolitano sobre Educación Superior, y el Foro Interuniversidades.

El ciclo de conferencias magistrales metropolitanas continuó durante 2019, periodo en el cual se contó con la participación del Dr Manuel Peimbert Sierra, el comunicador y periodista Javier Solórzano, la Dra. Frida Díaz Barriga Arceo y el Dr. José Ramón Cossío Díaz.

Por otro lado, en el ánimo de promover la participación activa de la comunidad universitaria, se integraron varias comisiones académicas de asesoría, entre ellas

la de Identidad e Imagen Institucional, la de Educación Superior y la de Innovación Educativa, la cual dio lugar al proyecto piloto de educación semipresencial.

A lo largo del año, en las unidades universitarias y en la Rectoría General se realizaron actividades para conmemorar el 45 aniversario de la Universidad, entre las que destacan la exposición plástica itinerante “Aguipiente y Serguila: un México para armar”, del artista Rafael Perea de la Cabada; el concierto de gala en el Palacio de Bellas Artes, donde se contó con las presentaciones de Alex Mercado Trío y de la compañía de danza independiente Contempodanza, el Foro 45 años de la UAM, retos y futuro.

En ese contexto, se contó con la presencia de distinguidos miembros de la comunidad universitaria, que en algunos casos desempeñan cargos en el Gobierno Federal o de la Ciudad de México, además del Secretario Ejecutivo de la ANUIES.

Aunado a lo anterior, se publicó el libro “La UAM, una visión a 45 años”, de los doctores Óscar Cuevas y Romualdo López, obra integrada por tres volúmenes que registra de manera ordenada, las actividades, avances y contribuciones de la Universidad a la sociedad, durante el periodo 1998-2017. Adicionalmente, valía la pena mencionar que en el marco de este aniversario, el 10 de diciembre la Cámara de Diputados celebró una sesión solemne para conmemorar los 45 años de la Universidad, donde como Rector General tuvo la oportunidad de pronunciar un discurso.

Para concluir, agradeció la colaboración de los órganos personales e instancias de apoyo y de las coordinaciones generales, para la integración, elaboración, edición y presentación de este informe, así como a la comunidad universitaria su intenso trabajo a lo largo del año.

Concluida la exposición, algunos colegiados coincidieron en que la Institución debía congratularse por el presente informe, pues muestra la gran cantidad y diversidad de actividades realizadas por la Universidad, el cual contribuye a la transparencia y rendición de cuentas.

Entre ellos, el Rector de la Unidad Azcapotzalco señaló que en el informe se observan los resultados que la Institución ofrece a la sociedad y para los cuales fue creada. Ahora bien, destacó que a pesar de las contradicciones internas existentes en cualquier organización, se ha logrado demostrar que el modelo de la UAM, de cuyas características destacan el orden matricial, colegiado y de competencias expresas, es el requerido para el país, pues combina la generación de conocimiento con el ejercicio cotidiano de la enseñanza docente y los elementos no sólo formativos sino sociales, humanísticos y éticos.

Por tal razón, consideró importante analizar los indicadores para reconocer a la propia Universidad, a través de cinco unidades universitarias representadas en órganos colegiados por los tres sectores de la comunidad, es decir, del personal académico, de los trabajadores administrativos y de los alumnos. En ese sentido, opinó, el informe presenta una parte sintética del diario acontecer de las interrelaciones humanas en las aulas, los pasillos y en las actividades administrativas, lo cual es difícil de reflejar en un documento de esta naturaleza.

De igual forma, destacó que los indicadores presentados logran refrendar el reconocimiento de la sociedad a través de la posición otorgada a la Institución mediante los rankings, en los que sistemáticamente aparece en los primeros lugares y, si bien se desconoce la metodología utilizada en éstos, es una manera de evaluarla. No obstante, reconoció que existen temas pendientes por atender, los cuales no siempre se reflejan en los indicadores, entre los que se encuentran

la cobertura, la necesidad permanente de actualizar las políticas operativas y operacionales, así como los planes y programas de estudio y los formatos estructurales, por ejemplo, para organizar la investigación realizada dentro de la misma.

Adicionalmente, indicó, se observa un avance importante en el ámbito de la preservación y difusión de la cultura, la cual, desde su punto de vista, se ha colocado a la par de las otras funciones sustantivas de docencia e investigación. Para ello, la Universidad ha buscado combinar la cultura con la reflexión, la inclusión y la participación de la sociedad, a través de diversas dinámicas como son las conferencias magistrales.

Por último, reiteró sus felicitaciones por el logro obtenido mediante el informe, el cual fue integrado con el esfuerzo de toda la comunidad universitaria.

Por otro lado, la Directora de la División de CBS de la Unidad Xochimilco (DCBS-X) consideró que el informe presenta los resultados de una institución fortalecida, después de haber superado un conflicto laboral sumamente complejo, gracias a la participación colectiva y responsable de toda la comunidad. Sin embargo, advirtió que aún existían retos que deberán trabajarse de manera conjunta entre los órganos personales, profesores, alumnos y trabajadores administrativos, con el objeto de generar resultados favorables para la Universidad.

Mientras tanto, algunos representantes de los alumnos resaltaron la importancia de plasmar también en el informe los aspectos poco favorables, como es el caso de la atención a los alumnos de nuevo ingreso, toda vez que la Universidad no es la primera opción para muchos de ellos, y representa un reto buscar los mecanismos adecuados para retenerlos.

Respecto al posicionamiento de la Institución ante la sociedad, opinaron que debía establecerse un compromiso por parte de toda la comunidad para trabajar de manera conjunta en mantener el lugar que se ha alcanzado como Universidad, donde el trabajo de docencia, investigación y difusión y preservación de la cultura impacte en los diversos ámbitos de la sociedad.

En ese momento, a petición de la Srita. Millán, se otorgó el uso de la palabra a la Srita. Bianca Ramírez, alumna de la Unidad Azcapotzalco, quien expresó que si bien en algunos aspectos se ha avanzado en la Universidad, aún persisten diversas problemáticas como era el caso de la contratación tardía de profesores temporales para iniciar los trimestres, así como la violencia de género que manifiestan algunas profesoras cuando procuran mantener sus contrataciones y la pérdida de plazas de profesores-investigadores ante las jubilaciones, con el objeto de contratar profesores temporales.

Por otra parte, se refirió a casos específicos de falta de comunicación entre las autoridades universitarias y el personal administrativo de las unidades Cuajimalpa, Iztapalapa y Azcapotzalco, en las cuales se ha logrado una apertura mediante la movilización de los alumnos para atender los diversos temas que aquejan a la comunidad, como los relativos a los comedores, la atención de la violencia vivida en las unidades, así como el relacionado con la huelga de hambre que mantenía por 23 días el Dr. Edur Velasco Arregui, motivado por la situación de los profesores contratados de forma temporal y su interés de mejorar la docencia en la Institución.

Sobre esto último, señaló que el mensaje a la comunidad enviado con esta misma fecha, para informar sobre la comunicación entablada entre el Rector General y el Dr. Velasco, contenía información imprecisa que denotaba falta de atención a las demandas del profesor y que, además, podría generarle problemas en su salud.

A pesar de lo anterior, se reconocía la intención de algunas autoridades de establecer canales de comunicación para resolver las problemáticas planteadas, en cuya solución la comunidad universitaria también tenía interés de participar. Por tal razón, el Dr. Velasco estaba acompañado por varios académicos de las distintas unidades, trabajadores administrativos y alumnos denominados “Colectivo Dignidad Universitaria”.

Ahora bien, sobre el comunicado mencionado, indicó que pudiera ser la salida del conflicto, si se llevaran a cabo las distintas acciones señaladas en el mismo, como sería el foro metropolitano donde participarían todas las unidades universitarias representadas por los sectores que las conforman, es decir, personal académico y administrativo, alumnos y autoridades de la Institución. Así, una vez definido cuándo, dónde y cómo llevarlo a cabo, se abriría la participación para retroalimentar las propuestas de cambio necesarias en la Universidad, a fin de lograr el bien común.

Por otra parte, señaló que leería una carta dirigida al Presidente del Colegio Académico, Dr. Eduardo Peñalosa Castro, fechada el 27 de febrero de 2020 y firmada por miembros de la comunidad universitaria de las distintas unidades académicas, la cual obra en el expediente de la sesión, donde se refieren los motivos por los que el Dr. Velasco mantiene la huelga de hambre iniciada el pasado 5 de febrero y exhortan a reanudar el diálogo abierto, ya que la salud del profesor era sumamente delicada.

Para continuar, a petición del Sr. Cervantes, se otorgó el uso de la palabra a la Profra. Silvia Sánchez, quien indicó que en la página 35 del informe de actividades presentado por el Rector General, se menciona la participación de los alumnos en certámenes y concursos académicos convocados por organismos e instituciones externas, donde, en su opinión, faltaría agregar cuál fue el apoyo institucional

recibido, pues los profesores encargados de preparar a esos jóvenes trabajaron días no laborables y vacaciones, sin recibir ningún apoyo por parte de la Universidad.

Asimismo, expresó su preocupación por las decisiones tomadas por este órgano colegiado relativas a las modificaciones al Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA) y al Tabulador para Ingreso y Promoción del Personal Académico (TIPPA), ya que referirse en el informe a rankings, logros, fortalecimiento y avances de la Institución, le parecía inadecuado, al no considerar el esfuerzo que profesores temporales han realizado para ello desde hace más de diez o quince años, pues su participación no es visible en dicho informe.

También opinó que en algunos casos los profesores temporales son contratados de manera extemporánea, lo cual violenta el Contrato Colectivo de Trabajo (CCT), la Ley Federal del Trabajo y las normas de convencionalidad, además de la respectiva consecuencia para atender a los alumnos el primer día del trimestre; de igual manera, su pago no se realiza de forma inmediata a pesar de la tecnología utilizada para ese proceso, sin considerar los trámites adicionales que deben realizar para obtener las prestaciones que, por derecho, les corresponden a fin de año.

En ese sentido, llamaba la atención que lo referente a esta problemática no apareciera en el informe, la cual se generó a partir de las modificaciones al RIPPPA, ya que se disminuyó el salario al nivel "A" de los profesores temporales y a los de nuevo ingreso.

Por último, consideró que la información proporcionada por la Universidad debe ser transparente sin omitir este tipo de situaciones, y eso les permita reflexionar

sobre diferentes temas, como son las causas de la huelga, por qué aún no se han cumplido los acuerdos pactados en la retabulación de trabajadores académicos y administrativos, la compensación de dos años a los órganos personales posteriores al término de su gestión, y la asignación de recursos para tener mejores instalaciones y servicios para los alumnos.

Dicho lo anterior, algunos colegiados opinaron que el informe representa las actividades realizadas durante 2019 y, si bien se reconocen los avances, varios pudieran estar en desacuerdo con ello, pero finalmente la Universidad es un ente dinámico, con retos por enfrentar cada día que motivan a seguir el trabajo de investigación, creación y producción del conocimiento.

Por su parte, el Rector de la Unidad Xochimilco hizo hincapié en la importancia de analizar el contexto del 2018, pues no debían olvidar que a causa del sismo de 2017 se dañó la infraestructura de algunas unidades, y eso ocasionó serios estragos en la producción del conocimiento científico. De igual forma en 2019, el gobierno propuso ampliar la cobertura de educación superior, lo cual significó para la Institución mantener un diálogo constructivo con las instancias gubernamentales, dentro del marco de la propia autonomía y hacer patente que la UAM no sólo puede ampliar su matrícula, sino aportar más en materia de educación superior.

Otro elemento que destacó, fue la persistencia de recursos observados del fondo de obras, por parte de la Auditoría Superior de la Federación, lo cual se resolvió hasta diciembre de 2019 y dio origen a la búsqueda de financiamiento para el programa de obras de las cinco unidades universitarias.

En su opinión, consideró relevante señalar que en 2018 se observó la necesidad de definir, revisar y proponer políticas académicas, ante lo cual la Rectoría General

propuso la búsqueda de metas para renovar el proyecto de la Universidad, ya que después de un análisis cualitativo, se encontraron debilidades en algunas áreas, como en el caso de la investigación o en la creación de nuevos proyectos y programas de docencia, toda vez que el sistema de estímulos y reconocimientos institucionales otorga mayor preponderancia a la actividad de investigación.

En ese sentido, recordó, históricamente la UAM ha sido pionera en materia de cuerpos académicos, en un modelo de áreas de investigación, pero con el paso del tiempo se debilitaron; por ello, la creación de la Dirección de Apoyo a la Investigación, anuncia aspectos positivos para el fortalecimiento de esa función sustantiva de la Universidad.

Otra propuesta que surgió de la Rectoría General fue establecer una gestión colaborativa, con la participación de las unidades para generar un enfoque institucional, lo que derivó en la decisión conjunta de devolver a la Federación los recursos observados del fondo de obras.

Por otra parte, resaltó los avances de la Universidad en cuatro puntos centrales: la cultura de la perspectiva de género, a fin de tocar todos los ámbitos, incluso el laboral, donde la propia organización sindical tiene buena disposición para adoptar la transversalidad de esta cultura. La revisión al RIPPPA, la cual es el meollo de la carrera académica del profesorado y la renovación de la propia Universidad. El ambiente de trabajo respetuoso al interior de la Institución, esto obedece a una gestión que escucha a los órganos personales y colegiados, y que está atenta a las propuestas surgidas desde las unidades universitarias. Por último, la revisión de las políticas en materia de programas de posgrado, donde es fundamental dar una mayor racionalidad, orden y optimización a los recursos institucionales utilizados en estos programas.

Otro aspecto que reconoció, fue la permanente invitación del Rector General a las divisiones académicas a diversificar la oferta educativa en las licenciaturas, labor que no ha dado los frutos suficientes, pues el mayor peso lo ha tenido el crecimiento de los posgrados. También aplaudió que se proyectara la docencia hacia el aprendizaje virtual y a distancia, donde existe un claro rezago respecto a otras instituciones, ante lo cual la Unidad Lerma ha tomado la iniciativa para avanzar en esta faceta de la vida universitaria.

Asimismo, destacó el espíritu de colaboración para el desarrollo de las unidades Cuajimalpa y Lerma, favorecido desde la Rectoría General, en particular para esta última, puesto que en este momento requiere de más recursos docentes y financieros para avanzar.

Finalmente, enfatizó, desde su punto de vista, la Universidad se fortaleció con el trabajo desarrollado durante 2019, pues los primeros productos de las iniciativas planteadas en 2018 han dado resultados y, por tanto, los desafíos de mediano y largo plazo deberán extenderse más allá de la actual gestión, como son: el recambio generacional, el cual deberá continuar como una tarea permanente por al menos en los próximos diez años; la recuperación de la Universidad en materia de infraestructura, y adecuar la carrera académica conforme a las necesidades actuales de la Institución y el país, ya que dependerá de los recursos federales que se autoricen para ello.

Por su parte, el Rector de la Unidad Lerma comentó que han tenido muchas dificultades para concretar algunas acciones en esa sede académica; sin embargo, durante esta gestión, el impulso otorgado ha sido sin precedentes, pues de ocupar las denominadas “aulas provisionales”, logró construirse la segunda etapa de aulas ligeras que permite tener mejores condiciones de trabajo, además se reactivó la construcción del edificio definitivo, el cual empezó a ocuparse a partir

de enero de 2020 y continuará su habilitación, de tal suerte que al final del año se espera un avance sustancial gracias al apoyo de la Rectoría y la Secretaría General, así como a las aportaciones de sus académicos con nuevas licenciaturas y proyectos de investigación.

Este esfuerzo institucional, concluyó, ha tenido como objeto habilitar la infraestructura de toda la Universidad, donde se han encontrado con dificultades, como en el caso de la Unidad Iztapalapa, en el cual, tanto el Rector General como el Rector de la propia Unidad han contribuido a conseguir recursos adicionales para subsanar los problemas.

Al respecto, algunos colegiados señalaron que pese a todos los eventos mencionados que marcaban a esta gestión, resaltan los avances y el cumplimiento de los objetivos de la Universidad, como era la creación en la Unidad Azcapotzalco de la modalidad semipresencial, el impulso a dos carreras nuevas y, a nivel general, no obstante que la huelga orilló a muchos alumnos a buscar otras opciones, se cumplió con los trimestres y la matrícula permaneció constante.

Sobre el informe de las actividades desarrolladas en 2019, el Secretario subrayó que bajo la conducción del Dr. Peñalosa, hubo pleno respeto a los cauces institucionales y sobre todo a lo establecido en la Legislación Universitaria, en términos de la desconcentración funcional y administrativa y las funciones expresas para cada órgano personal y colegiado. De tal suerte, que se propició el diálogo con toda la comunidad universitaria, apegados a los principios de verdad, veracidad, respeto y tolerancia, y así continuaría en lo sucesivo.

En relación con lo manifestado por el Rector de la Unidad Xochimilco, comentó que uno de los retos del Colegio Académico será recuperar la participación amplia

de la comunidad universitaria, además de los 15 consejos divisionales y los 5 consejos académicos que, en su conjunto, son la fortaleza de la Institución.

En cuanto al Colegio Académico, señaló que de las comisiones en activo surgirán los dictámenes correspondientes, los cuales reforzarán aún más el trabajo de este órgano colegiado. De igual forma, resaltó que ha sido respetuoso de los ámbitos en donde le corresponde actuar; ejemplo de esto, es la relación bilateral en materia laboral. En ese contexto, recordó que durante los meses de mayo y junio se dio una profunda reflexión sobre el balance de las consecuencias generadas por el conflicto ocurrido entre la Universidad y el Sindicato.

Por otro lado, en términos de infraestructura, expresó su agradecimiento al área de obras de la Rectoría General y de las unidades académicas, así como a las oficinas del Abogado General y de la Contraloría Interna, las cuales lograron resolver muchos problemas que llevaban años, principalmente, los relacionados con los centros de cultura que habían presentado dificultades para ejercer sus recursos.

En este orden de ideas, subrayó que pudieron solucionarse temas pendientes de las obras a realizarse en las unidades académicas, lo cual permitió avanzar en los proyectos ejecutivos planteados principalmente en las unidades Lerma e Iztapalapa, de tal suerte que se vio beneficiado el patrimonio de la Institución.

Aunado a lo anterior, mencionó que como consecuencia del sismo ocurrido en 2017, se efectuaron trabajos de gran magnitud respaldados con estudios de seguridad técnicos, como la reparación del domo de la Rectoría General, los cuales tenían como objetivo principal salvaguardar la integridad de la comunidad universitaria.

Bajo ese contexto, indicó que dentro del órgano colegiado se propuso establecer prioridades para las obras pendientes en las diferentes unidades, en virtud que el presupuesto estimado de 2,200 millones de pesos no alcanzaría para cubrir todas las necesidades de la Universidad. En ese sentido, argumentó que se ha realizado un ejercicio oportuno de transparencia, lo que ha permitido rendir cuentas en términos de las leyes hacendarias que rigen a la Universidad y que van de la mano con su autonomía, lo cual es importante establecer con toda claridad en el informe, pues cuando se analice el tema del presupuesto, el reto será establecer dichas prioridades para las obras que la Institución requiera, de tal manera que los recursos se ejerzan de forma expedita.

Una representante del personal académico, manifestó su preocupación por la percepción de los alumnos sobre los problemas que afectan la docencia, tales como el abandono e inasistencias de los profesores, así como prácticas inadecuadas de enseñanza-aprendizaje, lo cual también se vio reflejado en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2011-2024, ya que en el apartado de docencia se reconoció una baja valoración de ésta, lo que evidenció que los planes y programas de estudio no se actualizaban con la periodicidad adecuada, ni tampoco se generaban programas de formación docente que tuvieran un impacto para incorporar las tecnologías a la docencia, ante lo cual consideró que el Colegio Académico tenía como uno de sus pendientes atender el tema de la Carrera Académica, en el sentido de cómo revalorar la parte de la docencia para evitar darle mayor importancia a los productos de investigación.

Para finalizar su intervención, comentó que dentro del informe, en el apartado de los programas de licenciaturas acreditados, resaltaba el hecho de que el 80% de las licenciaturas de la Unidad Iztapalapa no estaban acreditadas, lo cual podría estar relacionado con la baja valoración de la docencia que había mencionado.

Por su parte, un representante de los alumnos destacó la importancia de visibilizar los aciertos obtenidos por la Universidad, pero a su vez, pidió no dejar de lado los temas pendientes por resolver como la inseguridad dentro de la Institución y el diálogo entre los tres sectores de la comunidad.

Respecto a la Carrera Académica, consideró que uno de los mayores retos de la Universidad será encontrar el equilibrio entre la docencia y la investigación, ya que en su opinión, muchos de los profesores descuidan la parte docente por tratar de cumplir con los requerimientos del SNI; por lo tanto, indicó que este tema deberá ser discutido en todos los órganos colegiados hasta encontrar una solución.

Otro representante del personal académico, recordó que el punto estaba considerado como informativo, por lo cual si los colegiados deseaban analizar los detalles y evaluar los resultados del informe, tendrían que tratarlo en otro momento.

Al retomar el caso del Profr. Edur Velasco, expresó que éste evidenciaba una crisis en materia laboral en la Institución; por tal motivo, cuestionó si el Colegio Académico tendría la intención de proponer un cambio a la Ley Orgánica para adaptarla a las exigencias actuales.

Posteriormente, a petición de la Dra. Bravo se dio la palabra a la Mtra. Araceli Becerra, quien señaló que ante los cambios y la coyuntura nacional, la Universidad tenía que estar a la altura de las necesidades; por ello, el informe presentado resultaba pertinente para dimensionar los resultados obtenidos por la Institución.

Sobre el caso del Profr. Velasco, consideró que el Colegio Académico debía manifestarse para exhortarlo a terminar su huelga de hambre y retomar el diálogo a través de los mecanismos institucionales; por tal motivo, invitó al órgano

colegiado a abrir los espacios de interlocución con los miembros de la comunidad ante cualquier demanda que tengan, en virtud de que una Universidad fuerte e integrada en todos sus sectores podrá dar mejores resultados y exigir más recursos al Gobierno.

Por su parte, el Rector de la Unidad Iztapalapa expresó que un informe como el presentado, era una fuente valiosa de información con la cual se podría trabajar, ya que cada dato pudiera representar una guía de acción para cualquier unidad, división o departamento. De igual forma, comentó que en términos generales el informe evidenciaba los logros obtenidos, así como los retos y desafíos por venir, lo que obligará a diseñar proyectos y programas de acción de acuerdo con las competencias de cada órgano colegiado e instancia de apoyo.

Respecto a una de las opiniones expresadas anteriormente, explicó que si bien el trabajo efectuado junto con los organismos acreditadores es de gran valía, pues obliga a visualizar cada plan de estudios de una manera detallada, el valor per se de éstos se ha visto diluido al paso del tiempo, debido a que en muchos de los casos su objetivo se ha transformado, por lo cual algunos departamentos se muestran escépticos ante el trabajo de estos organismos y no están dispuestos a seguir criterios de acreditación.

Sobre esto último, una representante del personal académico estimó importante que la comunidad comprendiera que todo proceso requiere del diálogo, de la razón y del respeto; lo cual comienza desde el aula en donde se trabaja, se discute y se construye el conocimiento; así como entre los profesores, quienes logran acuerdos sobre las líneas de investigación a impulsarse para obtener mayor incidencia en la solución de problemas, por lo que debe existir tolerancia en todos los casos y no imponer ninguna forma de pensar, ya que existen mecanismos establecidos para entablar el diálogo por los canales institucionales.

A continuación, a petición de la Lic. Miranda se dio el uso de la palabra para el Profr. Raúl Amezcua, quien señaló que de acuerdo con lo expresado por el Rector de la Unidad Xochimilco, sobre la disposición de los órganos colegiados y las instancias de apoyo para escuchar y atender inquietudes o propuestas de la comunidad universitaria, recordó que entregó una carta al Colegio Académico, surgida de una reunión tripartita entre alumnos, personal administrativo y académico, en la cual conminaban a la Junta Directiva a nombrar al Rector de la Unidad Azcapotzalco de entre la terna elegida y, en caso de que existiera duda de la legalidad del proceso, interpusiera una demanda ante una autoridad jurisdiccional; no obstante, para resolver este conflicto, la Junta Directiva dejó la decisión al Rector General y al propio Colegio Académico.

Al respecto, comentó que en ningún momento se recibió respuesta a lo solicitado en dicha carta, lo cual mostraba una falta de respeto de la Universidad ante la opinión, los puntos de vista y la posición de distintos sectores de la comunidad universitaria. Asimismo, recalcó que el Colegio Académico invadió las facultades del Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco, al reiniciar el proceso para la designación del Rector de la misma, lo cual era antidemocrático.

Del mismo modo, resaltó que en las mesas de negociación de la última huelga, el Abogado General incurrió en distintas imprecisiones, lo cual era una falta grave, ya que él apoyado en la oficina a su cargo debe defender la legalidad de cualquier proceso dentro de la Institución. En ese sentido, subrayó que en un informe, la parte crítica es tan valiosa como el reconocimiento de los logros, pues sólo de esa manera pueden corregirse los errores.

Para finalizar su intervención, señaló que la Universidad mantiene una política de contratación de personal de confianza que rompe los principios básicos de una

institución pública respetuosa del marco jurídico nacional en términos de la contratación de sus empleados; por lo tanto, estimó que debe contarse con una política a mediano plazo para reducir la plantilla de dicho personal.

Por su parte, el Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma (DCBS-L), expresó que además de reconocer el trabajo realizado por la Institución, su intención era proponer que para el ejercicio 2020, todos aquellos esfuerzos plasmados en el informe que de alguna manera quedaron aislados, pudieran canalizarse concretamente, en virtud de que a partir de este año la Universidad quedó integrada a la Red de Soluciones de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la cual está comprometida a lograr los objetivos de desarrollo sostenible, de metas humanas, de metas de sobrevivencia y de trascendencia global; por tal motivo, opinaba que con el informe presentado, era posible evidenciar el esfuerzo realizado por la Institución para cumplir y promover los objetivos de desarrollo sostenible.

Bajo ese contexto, estimó adecuado incorporar estos objetivos dentro del PDI y, en lo posible, agregar en el informe del 2020, un mapeo de lo realizado por la Universidad para cumplir con los 17 objetivos de desarrollo sostenible planteados en la agenda 2030, ya que varias instituciones de educación superior incluyen en sus informes anuales, reportes de sostenibilidad donde incorporan indicadores muy concretos para proporcionar a la comunidad elementos claros que permitan definir si están o no cerca de estos objetivos.

Para concluir, hizo un llamado a la reflexión del órgano colegiado y los órganos personales, para en un futuro incorporar los indicadores de sostenibilidad en los informes de gestión.

Por otro lado, un representante del personal académico subrayó que los problemas del país, aunado a las políticas aplicadas a las universidades por parte del Gobierno y a la huelga ocurrida en ese año, fueron factores que afectaron a la Universidad; sin embargo, dijo, es de resaltar que ante este tipo de crisis pueda elaborarse un informe con estos resultados. Bajo esa lógica, consideró que si bien es cierto que existen retos y críticas, lo más importante es conservar la institucionalidad para que la Universidad pueda avanzar en sus tareas académicas.

Expresado lo anterior, el Presidente manifestó que esta presentación fue un recuento de lo más importante en el periodo señalado y, al igual que los colegiados, también consideraba que existen retos, sobre los cuales la Institución avanza.

Bajo ese contexto, agradeció al Secretario General, a los órganos colegiados y a las instancias de apoyo por la labor realizada, cuyo objetivo es construir una mejor Universidad. De igual forma, estaba consciente que existen voces en desacuerdo con los resultados obtenidos; sin embargo, precisó que desde el inicio de su gestión se ha trabajado sobre diferentes ejes relacionados con la participación externa de la Universidad, los cuales no se han modificado.

En ese sentido, resaltó el logro obtenido ante el INAI, al calificar a la Universidad con un 100% en términos de transparencia, lo cual también propició modificaciones al Reglamento para la Transparencia de la Información Universitaria y al Reglamento para las Adjudicaciones (REPLA).

Para finalizar, consideró que el desarrollo de la comunidad es de los temas más importantes para la Institución; por ello, a través de las funciones sustantivas de docencia, investigación y preservación y difusión de la cultura, han tratado de llevar

a la Universidad hacia la internacionalización y ser un polo de desarrollo para la sociedad.

Sin más comentarios, se dio por presentado el informe.

3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ESPECÍFICA ENCARGADA DE ANALIZAR Y DICTAMINAR LA PROPUESTA INICIAL DE CREACIÓN DE LA ESPECIALIZACIÓN EN ETNOGRAFÍA POLÍTICA Y ESPACIO PÚBLICO, DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, PRESENTADA POR EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO.

El Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Azcapotzalco (DCSH-A), expresó que esta era la etapa inicial de la creación de la Especialización en Etnografía Política y Espacio Público, proyecto aprobado por el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades y por el Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco, el cual fue creado por un grupo de profesores del Departamento de Sociología, encabezados por los doctores Sergio Tamayo y Alejandro López, así como la Dra. Nicolasa López.

Aunado a lo anterior, comentó que esta Especialización se deriva de un conjunto de diplomados, así como de un trabajo interdisciplinario con profesores de otras divisiones de la misma Unidad y de otras instituciones en el Valle de México, lo cual dio como resultado un proyecto académico exitoso, ya que tiene una tendencia de profesionalización, pero que a su vez cuenta con elementos de investigación, que permitirá a sus alumnos, en caso de requerirlo, acceder a posgrados de maestría o doctorado.

Para finalizar su participación, solicitó la palabra para los integrantes del grupo proponente, a fin de explicar los detalles de esta propuesta.

Antes de entrar en materia, el Secretario expresó que la Comisión específica encargada de analizar y dictaminar esta propuesta, tuvo a su disposición la documentación recibida por parte del Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco y, con base en el artículo 29 del Reglamento de Estudios Superiores (RES), la analizó para enriquecerla con la experiencia y los comentarios de los miembros y asesores internos y externos de la Comisión, por lo cual en el dictamen final se recomienda al Colegio Académico aprobarla.

Para comenzar con la presentación, el Dr. Tamayo agradeció al órgano colegiado por acoger esta propuesta, y reconoció que la interacción con la Comisión específica fue sumamente valiosa, toda vez que logró crearse un documento más integral y coherente.

Esta propuesta de Especialización, señaló, es resultado del trabajo colegiado realizado en el Área de Teoría y Análisis de la Política del Departamento de Sociología de la DCSH-A.

Aunado a esto, indicó que uno de sus ejes principales es tratar de profundizar en la etnografía política, como una metodología para el análisis de prácticas culturales, políticas de grupos y comunidades, a través de una descripción completa, realizada por medio de un trabajo de campo, así como de una etnografía multisituada. Asimismo, destacó que en ésta se plantean los nuevos rumbos de la propia etnografía y el enriquecimiento de formas de análisis de la política desde la sociología y la ciencia política tradicional.

Esta idea de etnografía política, agregó, se basa en una triangulación de teorías y métodos, tanto de tipo cuantitativo como cualitativo, para el análisis de las formas de apropiación simbólica del espacio público y la contención política.

Asimismo, refirió algunos antecedentes de la propuesta que se remontan a 1997, año a partir del cual comenzaron los trabajos relacionados con el Posgrado en Diseño y Estudios Urbanos, así como la vinculación con distintos antropólogos y etnólogos alemanes, a fin de incorporar la concepción de estas dos disciplinas con el análisis situacional.

A partir de esas experiencias, explicó, se vincularon con el centro de estudios de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) para impulsar diversos talleres en los años 2004 y 2005. En ese último año, fue cuando se tuvieron diferentes experiencias en el Taller de Etnografía Urbana y Cultura Política y se consiguió, con el apoyo principal del Departamento de Sociología y del Área de Teoría y Análisis de la Política, la internacionalización del mismo, lo cual implicó la incorporación de docentes de otros países, principalmente de Alemania, Francia y Suiza.

La exportación de este taller, continuó, se dio a través de algunos centros de posgrado asociados con la Universidad de San Andrés, Bolivia, así como mediante la firma de un convenio con la Asociación Nacional de Investigación de Francia, con lo cual se financió un proyecto internacional de análisis de la participación política en diferentes ciudades de América Latina.

Con este Taller, dijo, se realizó el análisis de diferentes movimientos sociales en México, tanto laborales, como de diversidad sexual, estudiantiles y de mujeres. Durante la etapa de masificación del mismo, se iniciaron ejercicios de etnografía urbana y política que culminaron en la propuesta presentada en este punto.

Por otra parte, indicó que el grupo de trabajo de alumnos y profesores estaba conformado por 12 personas en 1997; 50 alumnos en 2004; 75 en 2008; 120 en

2012, y 90 en 2018, cifras que se incrementaron aún más cuando el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Azcapotzalco, aprobó distintos diplomados relacionados con esta disciplina.

Debido a esta convergencia de personas, prosiguió, es que se generaron diversos productos de investigación organizados en bases de datos cuya información se ha clasificado y sistematizado, pero además, se ha colaborado en distintos trabajos terminales de licenciatura, tesis de grado, publicaciones de artículos y de cinco libros colectivos de los integrantes del Área.

Dicho lo anterior, explicó que era importante mencionar estos antecedentes, para comprender de mejor manera el crecimiento y desarrollo de la etnografía política y el espacio público que llevó a proponer esta Especialización.

Respecto al plan de estudios, refirió, se prevé que los aspirantes cuenten, por una parte, con título de licenciatura como mínimo y demuestren conocimientos básicos, teóricos y metodológicos, vinculados a la política y a los estudios sobre el espacio público, tanto físico, social y simbólico. Sin embargo, también se busca otro perfil por la perspectiva etnográfica interdisciplinaria de la propuesta, por medio del cual se resignifica y se reelabora a la etnografía para contemplar, además, la participación de diferentes disciplinas como la sociología, la ciencia política, la antropología o, incluso, la comunicación, la geografía, la arquitectura, el urbanismo, la administración, el derecho, la economía o la biología, por la vinculación epistemológica y metodológica que tiene la etnografía.

De esta forma, resaltó, con la propuesta se busca atraer aquellas personas interesadas en aprender nuevos saberes y metodologías para el estudio del espacio público, la política y la cultura, desde una perspectiva humanística y sociológica como eje transversal de dicho estudio.

En cuanto al perfil de egreso, indicó que está pensado en cuatro campos: el de conocimiento; el de habilidades y destrezas; el de actitudes y valores, y el de transferencias.

Ahora bien, añadió, cuando los alumnos terminen la Especialización, en el campo de conocimiento serán capaces de abordar teóricamente, problemáticas relacionadas con la producción social y la profesión pública de los espacios públicos, así como de describir los elementos específicos del análisis multidimensional de la etnografía política.

En el campo de habilidades y destrezas, podrán aplicar técnicas de triangulación de métodos cualitativos y cuantitativos de forma interdisciplinaria, para el análisis de la apropiación política y simbólica del espacio público. Mientras tanto, en el área de actitudes y valores, serán capaces de actuar en su ejercicio profesional con una visión crítica holística integral, en el análisis de situaciones políticas y formas de apropiación simbólica del espacio público. Por último, en el campo de transferencias, lograrán desarrollar la capacidad de enfrentar retos metodológicos y teóricos.

En cuanto al objetivo general de la Especialización, puntualizó que se busca adquirir técnicas y métodos que caracterizan al estudio de la política, a fin de resolver problemas relativos a la apropiación del espacio público, así como aplicar metodologías cualitativas y cuantitativas.

En tal virtud, también se tienen dos objetivos particulares: el primero consiste en generar las bases epistemológicas del análisis situacional y la etnografía política, con énfasis en teorías interdisciplinarias de la política y el espacio público. El segundo consta de aplicar la triangulación de metodologías y conceptos en

ejercicios empíricos sobre formas de contención política transgresiva y contenida, impartidos en seminarios, talleres o laboratorios de observación y análisis.

Para cumplir con lo anterior, subrayó, el plan de estudios contempla una noción interdisciplinaria de triangulación y de contención política, tanto transgresiva como contenida.

Del tipo de contención política contenida, abundó que se trata del objeto de estudio de la Especialización y se divide en dos: la contención política contenida en marcos institucionales, como por ejemplo, los procesos electorales, y la contención política transgresiva mediante la cual se estudian los distintos procesos de transgresión institucional ejemplificados en movimientos sociales a través de sus repertorios.

Respecto a la triangulación derivada de la interdisciplina, manifestó que no solamente abarca la definición de un solo método científico para poder entender y comprender los procesos, sino que se busca articular y converger diferentes métodos, visiones y perspectivas teóricas, así como diversas disciplinas y experiencias de investigadores.

En relación con la duración de la Especialización, expresó que está previsto que se concluya en un año y, por lo que respecta al mapa curricular, refirió que los trimestres I, II y III contemplan seminarios, talleres y laboratorios, divididos en líneas de formación teórica, heurística y procesual procedimental, para lo cual detalló los contenidos de algunos programas de estudio.

Para poder acreditar la Especialización, continuó, se prevé la idónea comunicación de resultados, pero bajo una modalidad implementada en algunos planes de estudio de la DCSH-A, consistente en la elaboración de un portafolio de evidencias, mediante el cual se recuperan los trabajos realizados en los

seminarios, talleres y laboratorios, a través de cuatro actividades formales que explicó detalladamente.

Sobre la planta docente, aclaró que está conformada por 18 profesores nacionales y 5 internacionales, de los cuales varios pertenecen a la División de Ciencias y Artes para el Diseño de la Unidad Azcapotzalco, otros están adscritos a las unidades Iztapalapa o Xochimilco y, algunos más, son profesores de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, de la Universidad Pedagógica Nacional, de la Universidad Libre de Berlín, del Instituto de Estudios Políticos de París (*Sciences Po*), de la Universidad de Hamburgo, de la Universidad de Zúrich y de la Universidad de San Andrés; todo ello muestra el arduo trabajo realizado durante los últimos cinco años y las redes de colaboración que se han conseguido.

Para concluir su intervención, puntualizó que el grupo proponente elaboró un documento intitulado “Justificación para la Especialización en Etnografía Política y Espacio Público”, el cual obra en el expediente de la sesión, y se presentó en extenso ante la Comisión.

Por su parte, el Dr. Alejandro López abundó sobre la pertinencia académica de la propuesta al considerar que se trata de un enfoque etnográfico para el análisis de la política, el cual difiere de las orientaciones tradicionales de la ciencia política o de la sociología, cuyo énfasis está dirigido a las estructuras y las reglas institucionales que sirven para explicar el comportamiento político. Sin embargo, continuó, con la Especialización se considera que además de abordar la problemática desde ese énfasis, se tiene un desafío fundamental de las ciencias sociales por explicar la acción social en un contexto donde las estructuras se vuelven cada vez menos rígidas.

En tal virtud, las propias reglas institucionales están sujetas a interpretación, particularmente por el comportamiento de la política y, por ello, el enfoque etnográfico permite abordar un nivel de la realidad donde la acción social se explica por las situaciones concretas donde los actores interactúan e interpretan reglas estructurales.

En consecuencia, la Especialización busca que los aspirantes tengan una mirada cercana a los actores y a sus interpretaciones, mediante interacciones situadas que les permitan comprender, de una mejor manera, una multitud de fenómenos políticos relevantes.

Aunado a lo anterior, precisó que la pertinencia de la propuesta radica en la conformación de su núcleo básico, pues se trata de una formación metodológica para los aspirantes que pretenden ingresar a un posgrado, pero también está dirigido a aquellas personas que actualmente ejercen una profesión, a fin de que con esta disciplina metodológica, enriquezcan sus habilidades profesionales.

A su vez, la Dra. Nicolasa López resaltó que la propuesta tiene antecedentes académicos de un intercambio teórico-metodológico con diversos profesores tanto de la Universidad como externos, lo que se manifiesta en la multidisciplinaria y transdisciplinaria que se plantea en la misma.

Por último, agradeció los trabajos de las comisiones, tanto de los consejos divisional y académico, como del Colegio Académico, cuyas recomendaciones enriquecieron la propuesta.

Concluida la presentación del grupo proponente, el Presidente informó que en ese momento se habían cumplido tres horas de sesión, por lo que sometió a votación del pleno continuar por tres horas más, lo cual fue aprobado por unanimidad.

Dicho esto, agradeció la participación de los profesores e inició con la ronda de intervenciones de los colegiados.

En principio, el Rector de la Unidad Azcapotzalco felicitó al grupo proponente, al Área en Teoría y Análisis de la Política, al Departamento de Sociología, así como a la DCSH-A. Asimismo, indicó que con propuestas como ésta, se consolidan los grupos de investigación que transitan hacia estadios de reflexión y de formación más relevantes en la Institución.

Por su parte, la Directora de la DCSH de la Unidad Xochimilco, en su calidad de miembro de la Comisión que dictaminó la propuesta, expresó la importancia de la solidez teórica y la rigurosidad con que fueron elaborados los documentos, lo cual ponía de manifiesto la pertinencia social del plan de estudios. A su vez, agradeció el cuidado en la presentación del grupo proponente y la atención brindada a las distintas recomendaciones realizadas.

En tanto, el Rector de la Unidad Iztapalapa concordó con las opiniones expresadas y añadió como un elemento favorable de la propuesta, la interdisciplinariedad con la que se pretende abordarla.

Al no haber más intervenciones, el Presidente sometió a votación la Especialización, no sin antes recordar que para su aprobación se requería el voto favorable de, por lo menos, dos tercios de los miembros presentes. Así, por unanimidad fue aprobada la propuesta.

ACUERDO 471.3

Aprobación de la propuesta inicial de Creación de la Especialización en Etnografía Política y Espacio Público, presentada por el Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco, y remitirla al Consejo Divisional para que

continúe con la formulación del plan y los programas de estudio, de acuerdo con lo previsto en los artículos 32 y 33 del Reglamento de Estudios Superiores.

4. PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES DICTAMINADORAS EN LAS ÁREAS DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DE PRODUCCIÓN Y CONTEXTO DEL DISEÑO, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 42* DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO.

Sin observaciones, se dieron por recibidos los informes de las Comisiones Dictaminadoras en el Área de Ciencias de la Salud y de Producción y Contexto del Diseño.

5. ASUNTOS GENERALES.

I. Renuncia a la Comisión Dictaminadora de:

COMISIÓN	NOMBRE	MOTIVO DE RENUNCIA	MIEMBRO CONVOCADO
Económico Administrativas	Dra. Abigail Rodríguez Nava	Por su nombramiento como Coordinadora de la Lic. en Economía.	
Humanidades	Dra. Nuria Valverde Pérez	Por cuestiones personales.	

II. Oficio firmado por el Dr. Joaquín Flores Méndez, Coordinador General para el Fortalecimiento Académico y Vinculación, en respuesta al escrito leído por el Sr. Alexis Sánchez, representante de los alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Cuajimalpa en la Sesión 470 de este órgano colegiado. En dicho oficio el Dr. Flores, informa que con fecha 26 de febrero del año en curso, envió un documento a los alumnos de la Licenciatura de Administración citados en el escrito referido, en donde les aclara sus dudas y comentarios respecto a la Segunda Convocatoria de Movilidad Nacional publicada el 10 de febrero.

- III. Oficio firmado por el Dr. Eduardo Peñalosa Castro, Rector General de la Universidad Autónoma Metropolitana, por medio del cual informa a este órgano colegiado, que de acuerdo con el oficio 307-A.0159, emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y de acuerdo con el numeral 1 del referido oficio, una vez conciliadas las cifras con la Auditoría Superior de la Federación, fue realizada la devolución de los recursos federales no ejercidos en los ejercicios fiscales 2015 y 2016, así como los rendimientos generados por un importe de \$ 584,567,550 (Quinientos ochenta y cuatro millones quinientos sesenta y siete mil quinientos cincuenta pesos 00/100 M.N) a la Tesorería de la Federación. Lo anterior se hizo mediante una línea de captura y transferencia bancaria, el 17 de febrero del año en curso, a través del pago electrónico de contribuciones federales.
- IV. El Presidente del Colegio Académico leyó un comunicado relacionado con la huelga de hambre mantenida por el Dr. Edur Velasco Arregui, por medio del cual informó las medidas adoptadas, en su calidad de Rector General, para que el profesor considere concluir dicha huelga a la brevedad.
- V. El Director de la DCSH-A notificó que el Consejo Divisional que preside, en su Sesión Número 546, aprobó el “Protocolo para la prevención y actuación de primer contacto ante los casos de violencia de género en la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Azcapotzalco”, el cual contempla también, medidas para evitar la discriminación por razones de diversidad sexual.

Lo anterior lo comunicó por medio de un oficio que obra en el expediente de esta sesión, en virtud del pronunciamiento realizado por la Universidad en días pasados como respuesta a la recomendación emitida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, mediante la cual, dicha organización cuestiona las medidas adoptadas por los órganos colegiados académicos de la Universidad dirigidas a erradicar la violencia de género.

Asimismo, recordó que desde la gestión del Dr. Romualdo López Zárate como Rector de la Unidad Azcapotzalco, se acordó regular a través de un acuerdo del

Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco, la prevención de estas situaciones, así como el adecuado procedimiento para contenderlas.

VI. A solicitud de la Lic. Miranda, el pleno otorgó el uso de la palabra al Mtro. Raúl Amezcua, quien precisó sobre el comunicado del Rector General referido en el numeral IV, que no estaba dirigido al Dr. Velasco, sino a la comunidad universitaria y a la opinión pública.

Asimismo, sobre esta misma situación, refirió que el Rector General declaró el 18 de febrero de 2020, después de dos semanas que el Dr. Velasco iniciara su huelga de hambre, su preocupación por la salud del mismo, motivo por el cual, ese día conversó con él. Sin embargo, de conformidad con la información que él posee, el Dr. Velasco fue quien llamó al Rector General para expresarle diversos elementos relacionados con su huelga de hambre.

Sobre el paro nacional denominado "Un día sin nosotras" convocado para el día 9 de marzo de 2020 y conforme al comunicado publicado en la página institucional relacionado con la postura adoptada por la Universidad sobre esta expresión del movimiento feminista, cuestionó al Rector General en qué consisten las facilidades mencionadas en dicha publicación.

Sin más asuntos por tratar, concluyó la Sesión Número 471 del Colegio Académico a las 20:25 horas del día 27 de febrero de 2020. Se levanta la presente acta y para su constancia la firman

DR. EDUARDO ABEL PEÑALOSA CASTRO
P r e s i d e n t e

DR. JOSÉ ANTONIO DE LOS REYES HEREDIA
S e c r e t a r i o